

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-06-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: EMAVI - GRUCA

FECHA INFORME: Día: 01 Mes: Agosto Año: 2024

CONTRATO N°. 012-06-J-EMAVI-GRUCA-2024

CONTRATISTA: LORENA FRANCO BELALCAZAR

VALOR DEL CONTRATO: \$33.309.112

FORMA DE PAGO: : LOS MESES DE PAGO SON DE ACUERDO CON VALOR RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y FACTURADO.

PAC ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 29. Mes ENERO. Año 2024.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DEPORTES DE CONJUNTO Y DE CAMPO ABIERTO PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN - MARCO FIDEL SUÁREZ (NATACION FORMACION -LOTE 7)

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: N/A

FECHA DE FIRMA: _____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 05-02-2024 hasta el 30-11-2024

Porcentaje Avance en tiempo: 60%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 60%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: PAC ABRIL 2024, PAC MAYO 2024, PAC JUNIO 2024, PAC JULIO 2024

Porcentaje de pagos realizados: 40%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 60%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
LORENA FRANCO BELALCAZAR	ENTRENADOR NATACION FORMACION	LICENCIADA EN EDUCACION FISICA DEPORTES

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-06-2023

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ☐ NO ☐ Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ☒ X ☐ Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☐ Sí ☒ X ☐

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ☐ Sí ☒ X ☐

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)**

Hizo uso adecuado del escenario deportivo al interior de la escuela y dejarlo en perfecto orden y aseo luego de cada práctica

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-06-2023

Realizó preparación específica de los cadetes fortaleciendo todas las destrezas y habilidades alineadas dentro del proceso de formación integral estrella.

Participó en todos los requerimientos de acompañamiento al equipo de la disciplina deportiva o a cualquier cadete o alférez que lo requiera. Previa coordinación con el jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.

Apoyó el entrenamiento deportivo en otras disciplinas. Previa coordinación con jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.

Registró todas las actividades con evidencias del desarrollo de los planes de entrenamiento, presentando un informe mensual de gestión y un informe general al término de la contratación.

Dispone de tiempo los fines de semana en caso de ser requerido. Previa coordinación con jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.

Mantuvo al día el pago de seguridad social y entrega en los tiempos establecidos la documentación contractual requerida para los pagos mensuales, previa coordinación con el supervisor de contrato.

Participó en el control, evaluación y supervisión de las pruebas físicas del personal de Alféreces y cadetes. Previa coordinación con jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.

Dictó la clase en excelente estado de presentación personal y asiste con todos los elementos de seguridad personal y bioseguridad.

Respondió por el control y supervisión de los elementos deportivos de Práctica, previa coordinación con el Almacén de deportes.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?"

SI: _____ NO: ☒ X _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T2. JULIAN ANDRES QUICENO ARISTIZABL

FIRMA:



C.C. No.

75103399

DEPENDENCIA:

EMAVI-GRUCA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-06-2023

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-06-2023

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario		X	El contratista aporta sus conocimientos y experiencia, ya que en las especificaciones técnicas del contrato no se solicitó equipo
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	El contrato actualmente se encuentra en ejecución, una vez finalice, se realizará el acta de liquidación.

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-06-2023

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).
5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.
6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.
8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo
9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.
11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

	INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES FUERZA AEREA COLOMBIANA EMAVI PENTATLON MILITAR	Fecha del Informe: JULIO 2024	
---	--	--	---

DATOS GENERALES	
Nombre Completo:	LORENA FRANCO BELALCAZAR
Documento de Identidad:	1.130.602.752
Cargo:	Entrenadora Natación Formativo
Correo Electrónico:	Lofrabe19@hotmail.com
Número de contacto:	316 535 15 80
Disciplina / Modalidad:	Natación Formativo

INFORME TÉCNICO MENSUAL

1. OBJETIVOS CUMPLIDOS EN EL MES DE JULIO
<p>Para el presente mes se cumplieron los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar sesiones de clases de natación formativo aplicando las técnicas básicas para la iniciación en la natación. 2. Realizar la preparación específica de los cadetes fortaleciendo todas las destrezas y habilidades dentro del proceso de formación en la natación. 3. Asistir a las reuniones para temas de capacitación, organización e informativas citados por el Teniente Cesar Pérez los días jueves. 4. Apoyar en actividades de deporte al departamento de Recursos humanos.

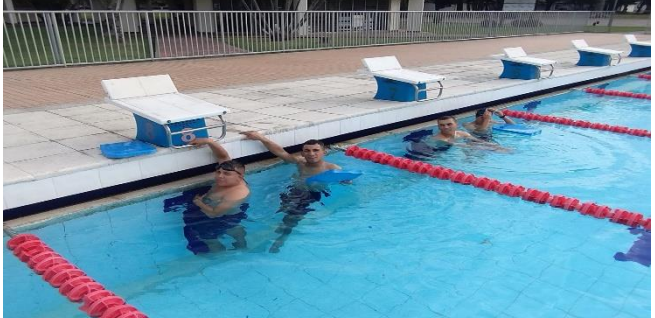
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir y participar de las reuniones programadas por el teniente Pérez para todo el equipo de deportes. 2. Apoyar en ejecución y aplicación de las pruebas físicas como: prueba abdominal de 2 min, prueba de flexión de brazos de 2min en la zona fuera de la piscina, prueba de flexión de barras, en las barras en campo externo, pruebas de abdomen y flexión de brazos a los cadetes un el polideportivo 3. Ejecución de sesiones de clases para los cadetes que se hayan inscrito previamente al listado (no saben nadar); realizando en cada una el debido llamado a lista, calentamiento general y específico, fase central de la sesión (ejercicios de respiración, propulsión y técnica de brazada en estilo libre) y para finalizar vuelta la calma con ejercicios de flotabilidad y manejo de la respiración. 4. Realizar sesiones de entrenamiento físico en suelo con autocargas y con peso, para mejorar la condición física general y desarrollar la fuerza en miembros superiores como también en miembros inferiores: Trabajo de circuito de cinco estaciones, 10 min de trabajo continuo por las cinco estaciones, es decir dos minutos por estación, descanso de 1 min, y comenzar de nuevo (varían los ejercicios por cada serie de 10min) Se realizo 4 series de trabajo. 5. Apoyar en las actividades que se puedan solicitar desde EL Departamento de recursos humanos en las actividades de deporte lúdico y otras, dirigidas al personal administrativo, sub intendente, Mayores, Capitanes, técnico, etc.

	INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES FUERZA AEREA COLOMBIANA EMAVI PENTATLON MILITAR	Fecha del Informe: JULIO 2024	
---	--	--	---

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

Fecha: 03 de julio de 2024 Actividad: Reunión equipos inter escuelas.	Fecha: 03 de julio de 2024 Actividad: Clases de Natación formativa
Fecha: 03 de julio 2024 Actividad: Apoyo técnico equipo Natación competitivo.	Fecha: 03 de julio 2024 Actividad: Apoyo técnico equipo Natación competitivo.
Fecha: 05 de julio 2024 Actividad: Apoyo técnico equipo Natación competitivo.	Fecha: 05 de julio de 2024 Actividad: Apoyo técnico equipo Natación competitivo.

	INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES FUERZA AEREA COLOMBIANA EMAVI PENTATLON MILITAR	Fecha del Informe: JULIO 2024	
---	--	--	---

Fecha: 11 de julio 2024 Actividad: Apoyo técnico equipo Natación competitivo.	Fecha: 11 de julio 2024 Actividad: Apoyo técnico equipo Natación competitivo.
	
Fecha: 15 de julio 2024 Actividad: Clase de natación cadetes no participantes al 20 de julio en Bogotá.	Fecha: 16 de julio 2024 Actividad: Clase de natación cadetes no participantes al 20 de julio en Bogotá.
	
Fecha: 23 de julio 2024 Actividad: Clases de natación formativa.	Fecha: 24 de julio 2024 Actividad: Clases de natación formativa.
	

Lorena Franco

LIC. LORENA FRANCO BELALCAZAR
 Lic. En Educación Física y Deportes
 Entrenadora de Natación Formativa
 C.C. 1.130.602.752 de Cali.